

PALABRAS PRELIMINARES

Por Pablo Perel¹ y Lucía Colombo²

Directores de la Revista Jurídica
de la Universidad Nacional del Oeste, Argentina

En esta quinta edición de la *Revista Jurídica* nos propusimos abrir el debate hacia horizontes menos explorados, pero profundamente urgentes: aquellos que se configuran en la intersección entre la niñez, la adolescencia y los desafíos estructurales del presente. Temáticas que hasta hace poco eran marginales en la agenda jurídica –como el impacto de las tecnologías digitales, el derecho al ambiente sano, la violencia en entornos virtuales, la interculturalidad, la responsabilidad y los derechos, específicamente tratándose de infancias y generaciones venideras– exigen hoy marcos normativos, interpretaciones jurídicas y prácticas institucionales a la altura de su complejidad. Por ello, dedicamos este eje temático al quinto número de nuestra *Revista*.

Hablar de niñez y adolescencia nos remite inevitablemente a la simbología y la institución de la escuela. Al igual que nuestra universidad pública, es un lugar de construcción y transformación donde se forjan saberes académicos, pero también fundamentalmente

¹ Abogado, con diploma de honor (Universidad de Buenos Aires). Doctorando (Universidad de Valencia y UBA). Realizó estudios doctorales en la Université Paris Ouest Nanterre La Défense, Francia. Obtuvo un máster de la Università degli Studi di Genova, Italia, y de la Universidad Pablo de Olavide, España. Dirigió la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la provincia de Buenos Aires y actualmente es subsecretario de la Suprema Corte. Es investigador y profesor en universidades nacionales y extranjeras, formador de formadores por la Escuela Nacional de la Magistratura de Brasil (ENFAM) y replicador por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Argentina) en temas de género. Integró delegaciones ante Naciones Unidas y fue consejero consultivo de la Asociación de Mujeres Juezas de España (AMJE). Fue becario de la Agencia Sueca de Cooperación. Fue director de proyectos DECyT y becario UBACyT. En su labor profesional cumplió funciones como secretario de la fiscalía general de la Procuración General de la Nación, prosecretario letrado del Consejo de la Magistratura nacional, coordinador de convenios del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y como secretario de publicaciones de la Facultad de Derecho (UBA). Identificador ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-9426-6877>. Correo electrónico: pperel@uno.edu.ar.

² Abogada (Universidad Nacional de La Plata). Magíster en Derecho Penal (Universidad de Sevilla, España), y en Justicia Constitucional y Derechos Humanos (Universidad de Bolonia, Italia). Diplomada internacional en Derecho Penal (Universidad Nacional del Oeste), y en Escritura y Argumentación Jurídica (Escuela de Abogacía, Asesoría General de Gobierno de la provincia de Buenos Aires). Profesora en Derecho Político, cátedra del Dr. Gustavo Soos; y en Derecho Constitucional (UNO). Coordinadora de la Diplomatura Superior en Derechos Humanos y Control de Constitucionalidad y Convencionalidad (UNO, en conjunto con la Universidad de Bolonia); de la Diplomatura Internacional en Derecho Constitucional y Magistratura (UNO); de la Diplomatura en Teoría del Delito y Ciencias Criminológicas (UNO); de la Diplomatura Superior en Desafíos Actuales para los Derechos Humanos en Latinoamérica (UNO y Consorcio Latinoamericano de Derechos Humanos). Codirectora del Proyecto I+D "Acceso a la Justicia" (UNO). Representante por la UNO ante el Consorcio Latinoamericano de Derechos Humanos. Asesora en el Consejo de la Magistratura de la provincia de Buenos Aires. Secretaria relatora de la Comisión de Legislación General en la Honorable Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires. Identificador ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-2509-6805>. Correo electrónico: lcolombo@uno.edu.ar.

se fortalecen vínculos humanos, compromisos sociales y experiencias colectivas que marcan la vida de quienes la habitan.

En sintonía con estos enfoques, la portada de esta edición le rinde homenaje a la escuela por su valor fundamental como espacio de enseñanza y por ser símbolo de igualdad, inclusión y acceso a derechos de niños, niñas y adolescentes. Su imagen nos interpela de alguna forma respecto a qué rol cumple hoy la educación en la formación de ciudadanías críticas y conscientes. La elección de Gabriela Strucchi como artista convocada para su realización no fue azarosa. La técnica que utiliza –el *collage*– funciona como una metáfora visual poderosa: cada recorte, cada fragmento, aporta su singularidad para construir una totalidad cargada de sentido. Así como la escuela y la universidad se edifican a partir de múltiples voces, trayectorias y realidades, el *collage* refleja esa diversidad en tensión y convivencia. Es también una forma de pensar la infancia y la adolescencia como experiencias heterogéneas, atravesadas por lo social, lo cultural y lo político.

Luego de esa imagen que nos da la bienvenida, cada artículo de la *Revista Jurídica* constituye una invitación a repensar y replantear el derecho desde un sistema normativo cerrado hacia un campo dinámico, en permanente tensión y diálogo con las transformaciones que atraviesan las infancias y adolescencias.

Este número es especial por la apuesta conceptual y temática, y también porque marca un hito institucional en el recorrido de nuestra publicación: la indexación formal. Hemos sido recientemente incorporados al Catálogo 2.0 de Latindex, cumpliendo con los estándares editoriales exigidos en cuanto a calidad académica, rigurosidad en los procesos, apertura a colaboraciones externas y transparencia institucional.

Nuestra inclusión en sistemas como Latindex representa un paso fundamental para fortalecer la visibilidad, la credibilidad y la circulación internacional de los contenidos publicados. Todo ello supone también el cumplimiento de criterios reconocidos a nivel regional e internacional, lo que favorece el acceso abierto y gratuito al conocimiento producido, promueve la citación académica y facilita la inserción en redes de investigación. Fuimos incorporados, además, a los sistemas Malena y LatinREV de políticas de jerarquización, acceso y archivo de las revistas científicas argentinas.

Para nuestro equipo editorial, avanzar en este camino significa un reconocimiento al trabajo sostenido a lo largo del tiempo y un compromiso renovado con la elaboración de conocimiento jurídico de calidad. En este marco, queremos expresar nuestro sincero agradecimiento al rector electo por la Asamblea Universitaria, Dr. Gustavo Soos, quien, desde los diversos roles que desempeña en la Universidad Nacional del Oeste, ha apostado e impulsado decididamente el fortalecimiento de esta producción académica. Su visión institucional ha sido clave para reconocer la importancia de generar espacios de reflexión crítica; y su acompañamiento en esta etapa, fundamental para consolidar este proyecto editorial como un canal legítimo de pensamiento jurídico con anclaje territorial y proyección global.

Aprovechamos esta oportunidad para compartir con nuestra comunidad académica algunas instancias significativas del recorrido reciente de la *Revista*.

Nos complace destacar que la edición anterior fue presentada en el marco del primer Congreso Internacional en Derecho Penal y Criminología organizado desde la Universidad Nacional del Oeste, un evento de gran relevancia institucional que reunió a destacadas figuras del ámbito jurídico nacional e internacional y que contó con una amplia participación, tanto presencial como virtual.³

Por otro lado, la *Revista* auspició y acompañó la organización de la Diplomatura Superior en desafíos actuales para los Derechos Humanos en Latinoamérica, una valiosa iniciativa organizada conjuntamente entre el Instituto de Investigación de la Cultura Popular y Pensamiento Nacional (UNO) y el Consorcio Latinoamericano de Derechos Humanos, conformado por diecisiete universidades de Latinoamérica. La conferencia de clausura estuvo a cargo de la Dra. Lucía Avilés Palacios, vocal del Consejo General del Poder Judicial de España. También participaron los directores Dr. Ricardo Basílico (UNO) y Dr. Felipe Paredes (Universidad Austral de Chile), y los miembros del Comité Académico Lic. Gabriela Tozzi (UNO) y Dra. María Luiza Alencar (Universidad Federal de Paraíba).⁴

Nos honra también compartir que esta actividad culminó con la elaboración de una obra colectiva que lleva el mismo nombre que la diplomatura y que fue presentada en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP30) en la Universidad Federal de Pará, Brasil, en noviembre. El libro representó un reconocimiento al trabajo académico y colectivo impulsado desde la Universidad Nacional del Oeste, y una oportunidad única para –junto al Consorcio Latinoamericano– posicio-

³ Agradecemos profundamente a los distinguidos expositores que jerarquizaron este Congreso, los doctores Jorge Alejandro Amaya (director para Latinoamérica de los programas jurídicos de la Universidad de Bolonia y docente de la Universidad de Buenos Aires), Daniel Posse (juez del Tribunal Superior de Tucumán y presidente de Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán), Miguel Polaino Orts (profesor de Derecho Penal de la Universidad de Sevilla), Gustavo Aboso (defensor ante la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal de CABA), José L. González Cussac (Universidad de Valencia), Daniela Bersi (fiscal de Casación de la provincia de Buenos Aires), Carlos Pérez del Valle (catedrático, magistrado de excelencia y docente de la Universidad CEU San Pablo, España), Lucas Papini (fiscal general del Chubut), Marcelo Riquert (investigador y docente de la Universidad Nacional de Mar del Plata), Daniela Dupuy (fiscal de la Unidad Especializada en Delitos y Contravenciones Informáticas de CABA), Gustavo Arocena (miembro fundador de la Academia Argentina de Ciencias Penales y profesor de la Universidad Nacional de Córdoba), Isolina Dabóve (investigadora principal del CONICET), Iván Torres La Torre (presidente del Instituto Peruano de Derecho Penal), María Acale Sánchez (vicepresidenta de la sección española de la Asociación Internacional de Derecho Penal y docente de la Universidad de Cádiz), Giovanna Abad Saldaña (docente de la Universidad San Ignacio de Loyola, Lima, y miembro del Instituto Peruano de Derecho Penal), Luis Kamada (juez penal de Jujuy y docente de la Universidad Nacional de Jujuy), Horacio Romero Villanueva (miembro de distintos comités académicos de revistas jurídicas y docente de la Universidad del Museo Social Argentino), Christian Fabio (vicepresidente de la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial). Exposiciones disponibles en: <https://revistajuridica.uno.edu.ar/index.php/revistauno/Congresointernacionalcriminologiayci>.

⁴ La conferencia de cierre contó con muestras de adhesión internacional: Ilan Presser (secretario general de la Escuela Judicial de Brasil, ENFAM), Andressa Caldas (directora del Instituto de derechos humanos de MERCOSUR), Raquel Branquinho (directora de la Escuela Judicial de la Procuración General de Brasil), Marcela Ruiz (presidenta de la Federación Argentina de la Magistratura, FAM), María del Carmen Battaini (presidenta de la Red de Escuelas Judiciales de Argentina Junta Federal de Cortes). Además participaron en la sesión académica el juez Marcus Alan de Melo Gomes (Tribunal Electoral de Pará), la Dra. Susana Cisneros (Oficina de Violencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación), el Dr. Federico Moeykens (magistrado de la provincia de Tucumán y referente de la red de jueces de UNICEF), entre otras/os juristas. Disponible en: <https://revistajuridica.uno.edu.ar/index.php/revistauno/desafiosactuales>.

nar nuestras reflexiones jurídicas en un escenario global, intercultural y comprometido con el futuro de las nuevas generaciones.

En el marco de la colaboración académica con la prestigiosa Universidad de Bolonia (*Alma mater*), y bajo la dirección de los Dres. Jorge Alejandro Amaya y Luca Mezzetti, la universidad ha desarrollado este cuatrimestre una nueva Diplomatura Superior en Constitución y Derecho, orientada a profundizar en los fundamentos y desafíos contemporáneos del constitucionalismo. La propuesta, junto con la diplomatura anterior organizada en conjunto y dictada en nuestra institución, conforma el trayecto formativo que permite acceder al diploma de especialista en Justicia Constitucional y Derechos Humanos otorgado por la Universidad de Bolonia, consolidando así una oferta de excelencia en el ámbito del derecho público y constitucional.

Seguiremos generando espacios de diálogo, fortaleciendo vínculos y trabajando mancomunadamente con otras instituciones de nuestro país y del exterior en pos de consolidar una agenda jurídica inclusiva, plural y comprometida.

Agradecemos profundamente a quienes colaboraron con sus investigaciones, reflexiones y experiencias en este número, cuya riqueza y diversidad dan cuenta del compromiso colectivo con una mirada jurídica renovada y sensible a los desafíos actuales. Esperamos que esta edición siga ampliando los márgenes de la conversación jurídica, y que contribuya efectivamente a la construcción de herramientas normativas, interpretativas y prácticas más justas, inclusivas y acordes a la complejidad del presente.